

CONCEPCIÓN, Febrero 19 de 2026.

94-FIN-2026/VISTOS: el Acuerdo N° 198-22-2026 (SE) de fecha 28 de Enero del 2026; El Director de Finanzas (AF) solicita aprobar Modificación Presupuestaria; Tabla Concejo Extraordinario del 20 de Enero de 2026; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°140-18-2025-CE del 11 de Diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024. El Decreto Alcaldicio N°337 del 09.04.2025 que asigna funciones.

DECRETO

APRUEBA, Modificación presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2026, por la suma de \$500.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
24	01				CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		007			Al Sector Privado	
			001		Asistencia Social a Personas Naturales	
		999			Contingencia	150.000.-
					Otras Transferencias al Sector Privado	250.000.-
31	01				CxP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
		002			Estudios Básicos	
			002		Consultorías	
				099	Estudios del Año	
					Por Distribuir	100.000.-
					TOTAL, GASTOS	500.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24	01				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		001			Al Sector Privado	
					Fondos de Emergencia	500.000.-
					TOTAL GASTOS	500.000.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS GACITUA VILLA
DIRECTOR DE FINANZAS (AF)

MGV/MGT/jsa
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 2152710